



52120

Quito, 1 de agosto de 2016

Señor
FABIÁN ESTEBAN BACA COBO
Gerente General de
COMPROACT S.A.
Quito, D.M.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de BMV INMOBILIARIA S.A., en sesión celebrada el 27 de julio de 2016, resolvió por unanimidad nombrar a su representada COMPROACT S.A. para el cargo de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, por un período estatutario de dos años, entre sus atribuciones consta brogar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a falta del Gerente General, según lo establece el artículo 22 del Estatuto Social.

IV INMOBILIARIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de julio de 2010 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de agosto de 2010. En fecha 6 de noviembre 2015, se registra el aumento de capital de la compañía en la Ley Décima Primera del cantón Quito, posteriormente es inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de noviembre de 2015, con registro N°5743.

Atentamente,


FABIÁN BACA COBO
Gerente General

Quito, 1 de agosto de 2016

Acepto y agradezco en representación de la compañía COMPROACT S.A., la designación de Presidente del Directorio de BMV INMOBILIARIA S.A.

Atentamente,


Fabián Baca Cobo
COMPROACT S.A.
RUC: 1792445795001



13/06/17

N° TRAMITE: 36929-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 52120



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12396
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BMV INMOBILIARIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COMPROACT S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792445795001
CARGO:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2780 DEL 27/08/2010 NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL 08/07/2010 REACT. RM# 607 DEL 04/02/2015 AUMENT. CAPITAL RM# 5743 DEL 17/11/2015 NOT. 11 DEL 06/11/2015 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2011...1701002 C. 18
FACTURA N° 60855
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.
Quito, a 13 JUN 2017

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

